

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local			Plan de Ordenamiento Territorial				
Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial							
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instacia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución	
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 06 de octubre de 2022	Acta 190 sesión ordinaria 06 de octubre de 2022	1. Aprobar el orden del día sin ninguna observación.	Acta No. 190 06/10/2022	Concejo Municipal Joya de los Sachas	Resolución No.184 sesión ordinaria 06 de octubre de 2022	
			jueves 29 de septiembre de 2022, sin ninguna observación.			Resolución No.185 sesión ordinaria 06 de octubre de 2022	
			3.-Por unanimidad, dar por conocido la petición de autorización de vacaciones presentado por el señor Concejal Principal Ing. Darwin Polcarpo Rojel Preciado, tomando en consideración que el uso de vacaciones es un derecho al que tiene acceso todo servidor público y que no requiere de autorización expresa del órgano legislativo municipal.			Resolución No.186 sesión ordinaria 06 de octubre de 2022	
			4.- Encargar que a través de Secretaría General se notifique al Jefe de Talento Humano para que surta los efectos legales correspondientes y proceda a la inmediata notificación y principalización temporal de su alterna.			Resolución No.187 sesión ordinaria 06 de octubre de 2022	
			5.-Por unanimidad, dejar pendiente el punto para que sea resuelto una vez que se cuente con los informes técnico y jurídico, en los cuales deberá constar las alternativas dentro del marco legal, que permitan atender el pedido ciudadano procurando la menor afectación posible a los usuarios.			Resolución No.188 sesión ordinaria 06 de octubre de 2022	
			6.-Por unanimidad, dar por conocido el informe y el contenido del acta de la socialización realizada con los habitantes del barrio Valle Hermoso, toda vez que es una decisión propia de los habitantes del sector y exhortan a la máxima autoridad para que se notifique a los dirigentes de la Asociación 8 de Julio y de la Mesa de Comercio haciéndoles conocer la decisión de los habitantes del barrio Valle Hermoso y su total oposición a su pedido.			Resolución No.189 sesión ordinaria 06 de octubre de 2022	
			Exhortar a la máxima autoridad para que se disponga a la parte técnica y legal que se busquen otra alternativa que permita atender el pedido de los integrantes de la Mesa de Comercio, toda vez que el proyecto a ser ejecutado, es con los recursos de los presupuestos participativos.			Resolución No.189 sesión ordinaria 06 de octubre de 2022	
Por unanimidad, acoger en su totalidad el contenido de los informes técnico y jurídico y autorizar la unificación de lotes de propiedad del señor Hlerson Alvarito Sánchez Loayza de conformidad con el proyecto que sido propuesto y aprobado técnica y jurídicamente.							
Exhortar a la máxima autoridad para que disponga la emisión de la resolución administrativa que permita viabilizar la autorización que está siendo concedida.							
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 13 de octubre de 2022	Acta 191 sesión ordinaria 13 de octubre de 2022	Aprobar el orden del día con las siguientes modificaciones: 1.- Que se incorpore como tercer numeral del orden del día uno que dirá: "3.- Tatar y resolver sobre el contenido del informe emitido por la señora Directora Financiera referente a las inconsistencias detectadas en la reforma No. 32 a la Ordenanza presupuestaria del ejercicio fiscal 2022". 2.- El numeral clausura pasará a ser el cuarto numeral del orden del día. Consecuentemente, el orden del día queda integrando de la siguiente forma: 1. Aprobación del orden del día. 2.- Aprobación del acta No. ciento noventa (190) correspondiente a la sesión ordinaria realizada el día jueves 06 de octubre de 2022. 3.- Tatar y resolver sobre el contenido del informe emitido por la señora Directora Financiera referente a las inconsistencias detectadas en la reforma No. 32 a la Ordenanza presupuestaria del ejercicio fiscal 2022. 4.- Clausura.	Acta No. 191 13/10/2022	Concejo Municipal Joya de los Sachas	Resolución No.190 sesión ordinaria 13 de octubre de 2022	
			Por unanimidad, aprobar el acta No. ciento noventa (190) correspondiente a la sesión ordinaria realizada el día jueves 06 de octubre de 2022, sin ninguna observación.			Resolución No.191 sesión ordinaria 13 de octubre de 2022	
			1.-Por unanimidad, acoger en su totalidad el informe presentado por la señora Ing. Carmela de los Ángeles Aspuela Vasco, Directora de Gestión Financiera del GADMCSJ y aprobar los ajustes realizados a la reforma No. 32 a la ordenanza presupuestaria municipal correspondiente al ejercicio fiscal 2022 y ratificar todo lo actuado hasta la presente fecha por el área financiera municipal.			Resolución No.192 sesión ordinaria 13 de octubre de 2022	
2.Encargar que a través de Secretaría General se notifique a la señora Ing. Carmela de los Ángeles Aspuela Vasco, Directora de Gestión Financiera del GADMCSJ para que surta los efectos legales correspondientes.							
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 20 de octubre de 2022	Acta 192 sesión ordinaria 20 de octubre de 2022	Aprobar el orden del día sin ninguna observación.	Acta No. 192 20/10/2022	Concejo Municipal Joya de los Sachas	Resolución No.193 sesión ordinaria 20 de octubre de 2022	
			Por unanimidad, aprobar el acta No. ciento noventa y uno (191) correspondiente a la sesión ordinaria realizada el día jueves 13 de octubre de 2022, sin ninguna observación.			Resolución No.194 sesión ordinaria 20 de octubre de 2022	
			Por unanimidad, dejar pendiente el tratamiento del presente punto del orden del día para una sesión en la cual estén presentes todos los integrantes del Concejo Municipal.			Resolución No.195 sesión ordinaria 20 de octubre de 2022	
			Aprobar el orden del día con las siguientes observaciones: 1.- Se reforma el orden del día incluyendo como quinto numeral el siguiente: "5.- Conocimiento y resolución del pedido realizado por la señora Ingeniera Magali Orellana Marquínez, Prefecta de la provincia de Orellana, para que se le delegue la competencia al CADPO para la ejecución del proyecto denominado: "Construcción de aceras y bordillos de las calles 10 de Agosto y 9 de Octubre de la cabecera parroquial de Lago San Pedro, cantón La Joya de Los Sachas, provincia de Orellana". 2.- El numeral clausura pasará a ser el sexto numeral del orden del día.			Resolución No.196 sesión ordinaria 27 de octubre de 2022	
			Por unanimidad, aprobar el acta No. ciento noventa y dos (192) correspondiente a la sesión ordinaria realizada el día jueves 20 de octubre de 2022, sin ninguna observación.			Resolución No.197 sesión ordinaria 27 de octubre de 2022	
			1.-Por unanimidad, acoger los informes técnico y jurídico, y autorizar la regularización del asentamiento humano consolidado de interés social denominado "Oriente Uno".				
2.-Autorizar a la máxima autoridad ejecutiva de la institución para que suscriba el convenio de delegación de competencias.							
3.-Encargar a los señores Director de Planificación y Procurador Síndico Municipal, que en previa coordinación, agiliten los trámites que sea de su competencia para el cumplimiento de la presente resolución.							

Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 27 de octubre de 2022	Acta 193 sesión ordinaria 27 de octubre de 2022	<p>4.-Encargar al Secretario General que notifique con la presente resolución y el expediente a los señores Director de Planificación y Procurador Síndico Municipal.</p> <p>1.-Por unanimidad,acoger los informes técnico y jurídico, y autorizar la regularización del asentamiento humano consolidado de interés social denominado "El Paraíso".</p> <p>2.- Autorizar a los representantes legal y judicial de la institución, para que suscriban toda documentación que sea necesaria para el cumplimiento de la presente resolución.</p> <p>3.-Encargar a los señores Director de Planificación y Procurador Síndico Municipal, que en previa coordinación, agiliten los trámites que sea de su competencia para el cumplimiento de la presente resolución.</p> <p>4.-Encargar al Secretario General que notifique con la presente resolución y el expediente a los señores Director de Planificación y Procurador Síndico Municipal.</p> <p>1.-Por unanimidad, aprobar la delegación de competencias solicitado por la señora Ingeniera Magali Margoth Orellana Marquinez, Prefecta de la provincia de Orellana, quien solicita se le confiera la delegación de competencias al GADPO para la ejecución del proyecto denominado "Construcción de aceras y bordillos de las calles 10 de Agosto y 9 de Octubre de la cabecera parroquial de Lago San Pedro, cantón La Joya de Los Sachas, provincia de Orellana".</p> <p>2.-Autorizar a la máxima autoridad ejecutiva de la institución para que suscriba el convenio de delegación de competencias.</p> <p>3.-Disponer al titular de la Secretaría General, remita la resolución y sus anexos al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Orellana, para que surta los efectos legales correspondientes.</p>	Acta No. 193 27/10/2022	Concejo Municipal Joya de los Sachas	<p>Resolución No.199 sesión ordinaria 27 de octubre de 2022</p> <p>Resolución No.200 sesión ordinaria 27 de octubre de 2022</p>
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS			Ordenanzas emitidas por el GADMCJS			
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			06/11/2022			
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL			
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):			HÉCTOR BOLÍVAR PICO PICO			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):			SECRETARIO GENERAL			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			hector.pico@gadjoyasachas.gob.ec			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(06) 370-0700 EXTENSIÓN 203			